EL LIBERAL

— PUBLICACION LIBERAL NACIONALISTA —

EDICION SEMANAL.

Impreso en los Talleres Gráficos Pérez.—Managua

Editor: RAMON ZELAYA M.

AÑO I | Managua, D. N., 8 de Marzo de 1936 | VALE CINCO CENTAVOS | Número 22

¿QUE PASA?

El Uno--Dicen que habrá PARO de los empleados del Ferrocarril.

El Otro--El PARO no será por los empleados sino por la mala administración . . . !

(Caricatura por Chilo)

Asociación Azucarera de Nicaragu

Venta de Azúcar de toda Calidad y Precios de los Ingenios nacion

Agencias en toda la República

Farmacia CARRION

MANAGUA

Lo mejor en farmacia, lo más aseado, más decente, más fresco, más confortable; la más surtida, lo más barato, lo más garantizado.

VISITELA SIEMPRE

HOUBIGANT

Extractos, Lociones, Polvos, Coloretes
en las últimas novedades ofrece para
Navidad y Año Nuevo

DREYFUS

LEON-MANAGUA-GRANADA

EL LIBERAL

Editor: Ramón Zelaya M. :-: Publicación Liberal Nacionalista -: Administrador: J. Tomás Quintana.

AÑO I | Managua, D. N., 8 de Marzo de 1936 | NÚMERO 22

AHORA O NUNCA

No sabemos cómo calificar a oposición a la reforma inmediata de nuestra Carta Fundamental. Preferimos dejar a un lado los epítetos, pero afirmando lo contrario de lo que otros sostienen. El peligro de alterar la tranquilidad de la Nación se halla en la negativa o el silencio del Congreso Nacional, en las dudas y vacilaciones de la Directiva Liberal, en la ley que anula las inscripciones de Marzo próximo y las siguientes, en la convicción que el pueblo nicaragüense tiene de que nos llevan al fraude electoral, en la negativa de cumplir con los estatutos del Partido Liberal, en la nominación espuria de un candidato, en la mutilación de los censos electorales de 1935 —que es el secreto de la ley referida—. El peligro de la guerra civil radica en la negativa de dar al pueblo las libertades políticas que esa misma vieja constitución garantiza. Alegamos el derecho natural de los ciudadanos constituidos en república democrática, no tanto el valor intrínseco de una carta fundamental en la cual nadie cree, es decir, el derecho del sufragio. Este es el fundamento de la paz.

Queremos afirmar también que el Ejército debe colocarse y sanearse dentro de términos constitucionales, que si la Guardia Nacional no es una institución perfecta todavía, por lo menos aspira a serlo dentro de la relatividad de las cosas humanas. No queremos volver al ejército de reclutas que se usaba en tiempos de Zelaya y de los conservadores, cuyos repugnantes restos se observan todavía en los resguardos de hacienda.

Es falsedad y sofisma el decir que las revoluciones nacen del pueblo. Nacen del abuso del Poder, de la falta de libertades públicas.

Tenemos urgente necesidad de una Carta Fundamental que responda a las conquistas modernas. No podemos dar cabida dentro de los moldes de la actual, a las leyes justas que hoy en día reclama el trabajador, a las ocho horas de trabajo, a la compensación pecuniaria por los incidentes que el obrero padece; a las sociedades cooperativas y a todos los principios de la civilización moderna.

Se dice que Nicaragua se halla constituida en república democrática, representativa y unitaria y se compone de tres poderes independientes: El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Art. 4º. Cn. Mas por el Art. 136 «habrá una Tesorería General de recaudación y pago y las demás oficinas que sean necesarias». El Tesorero General es de nombramiento del Ejecutivo, depende exclusivamente de este poder y sólo puede ejecutar los pagos que el Presidente ordene por medio del Ministro de Hacienda. Es el Poder Ejecutivo el llamado a la administración de los caudales públicos. Estos se hallan bajo su cuidado y responsabilidad; mas es preciso observar que el Poder Ejecutivo, por la Constitución misma, por el manejo exclusivo del Erario, tiene en sus manos a los otros dos poderes, al Legislativo y al Judicial. Y no hay independencia en el mundo entre personas y colectividades, en lo político y en lo económico, si no se tiene manera de vivir, de colmar nuestras necesidades, para mantener la familia y la dignidad personal.

En definitiva, es el Poder Ejecutivo el Poder verdadero de la República. Si los representantes del Congreso Nacional no participan de la opinión dirigente de la camarilla oficial, si se niega el voto a los proyectos de ley, justos o injustos, la Tesorería General no tiene nunca dinero para pagar la nómina de los Senadores y Diputados disidentes; y se llega de esta manera al vergonzoso caso de emplear a representantes sin ley ni honor, que se pasean por las galerías del Congreso enseñando una bolsa y una lección:

¡Si no votan por este proyecto no hay pago!

Así acontece con el Poder Judicial.

No existe, consiguientemente, la independencia de esos dos Poderes. Se acercan al Ejecutivo como el pulpo a las rocas y a los pobres seres que caen en sus tentáculos.

Mírese si no es muy necesaria la reforma, urgentísima y fatal. Sin esa reforma podría rodar, o seguir rodando, como siempre ha sucedido, la vida nacional, de oprobio en oprobio.

El pueblo nicaragüense ya conoce estos males y clama por la reforma. Habiendo visto que el Ejército le apoya, aunque de manera silenciosa, para cumplir con un deber, ha llegado a decir la Nación entera:

¡La Reforma! ¡Ahora o nunca!

J. M. Moncada.

ALFILERES de cabeza, para las oficinas y costureras, a precios bajos, de venta donde Riguero.

Dr. Adrián Guerrero

Participa a su estimable clientela que ha trasladado su residencia a la casa de los pisos que ocupó el Dr. Rodolfo Espinosa R., frente a don Adolfo Díaz.

Las tiene la FORD

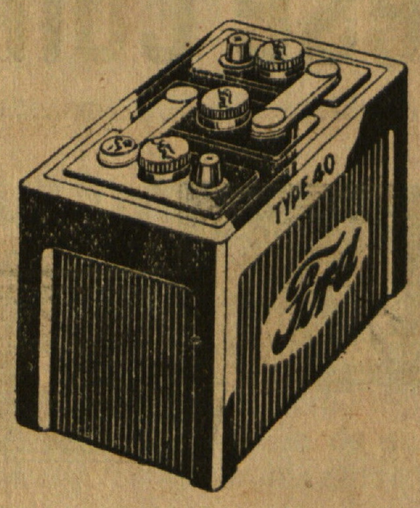

De 13 — 15 — y 17 Placas

LLANTAS para bicicletas y también neumáticos, de la renombrada marca «Hércules» de venta donde Riguero.

Inodoros y Lavabos

Son de la acreditada marca STANDARD y los vende el Palacio del Crédito. El más grande surtido de artículos sanitarios estilos corrientes y modelos de lujo, y todos de la mejor loza vitrificada que se conoce en el mundo.

Onda corta

Frecuencia: 31 metros, (9.300 k. c.)

Programas Comerciales:

De 12 m. a 1 30 pm. y de 5 a 6 y 30 pm.

Radioemisora Y. N.-G. U.

ALMA NICA

Matilde Haydée Díaz

Directora.

Domingo:—Minuto Lírico-Literario, de 11 a 12 m.

Martes:—La Hora Católica de 5 y 30 a 6 y 30 pm.

Sàbado:—La Hora Infantil de 5 a 6 pm.

Apartado Número 295. — Managua, Nicaragua, C. A — Teléfono No. 11 - B.

DESDE NUESTRA VENTANA

«Que sufran los que están acostumbrados a sufrir». (Ageno)

«Los nobles pasaban por las calles de Roma con un largo séquito y eran venerados por todo el mundo como semidioses: eran los magos del poder y de la gloria, pero al mismo tiempo el poeta exclama, con dolor incontenido, «mi hermana no tiene dote; el pegujar de mis abuelos no rinde nada; mi madre tiene hambre». (Epístolas, Homero).

La Conferencia Americana del Trabajo—El 2 de enero pasado se inauguró en Santiago de Chile la Conferencia Americana del Trabajo. Delegaciones de veinte países informaron aquella vasta y trascendentalísima asamblea reunida esta vez bajo los auspicios de la hermana república del sur, además de funcionarios del Ministerio del Trabajo y organismos dependientes y con la asistencia del Presidente Alessandri, así como la del Director de la Oficina Internacional del Trabajo Mr. Harold Butler.

Demás está hacer resaltar la importancia y valimento de aquel torneo cuyas proyecciones incalculables hablan del valor de la necesidad siempre creciente de coordinar la acción conjunta aunando voluntades para el entendimiento de los pueblos de América en el afán realistamente provechoso de los problemas del Trabajo en el Continente y que forman la preocupación de sus gobernantes y estadistas que conocen sus necesidades, pues «Nunca triunfará la paz si ella no va acompañada de justicia social», como dijo en la sesión inaugural el delegado brasileño Crisóstomo de Oliveira.

Los países integrantes del Congreso enviaron como dijimos delegaciones bien constituidas y mejor preparadas sobre las materias del trabajo; comprendían grupos gubernamentales, patronales y obreros en estrecha relación de conocimientos y aptitudes. Sabemos que la que enviara la próspera nación mexicana fue organizada y designada con varios meses de anticipación, entregándose en ese tiempo al estudio y preparación de las materias que se tratarían en el Congreso.

Por publicaciones que nos llegan de Chile sabemos, de otra manera no lo hubiéramos sabido jamás, que Nicaragua nombró delegado, uno sólo, a nuestro Cónsul General en aquella República don Alfredo Urzúa Urzúa.

El Gobierno de Nicaragua de seguro que tomó como base para tan poca delegación a la desencantada cantinela de la escasez del erario pùblico para sufragar gastos de una comisión en debida forma. Esta es la perenne excusa de nuestro gobierno cuando quiere salvar como con justo pretexto la incuria de vernos representados en justas tan necesarias para países como el nuestro, totalmente atrasados en materia social y cuestiones de trabajo, materias que desconocemos por culpa de los gobernantes responsables de semejante desconocimiento.

Sobra dinero para lo que conoce el pueblo nicaragüense; sobra dinero para comisiones comerciales al Lejano Oriente; en los contrabandos y desadministraciones rola mucho dinero; los empleados públicos, con lujo de gastos en lo público y social, con derroche de gasolina en sus suntuosos automóviles, construyen palacetes y fastuosas residencias de unos pisos sobre otros, todo con holgura de dinero; pero... para enviar delegaciones a las conferencias del Trabajo, a los organismos que crean derechos y beneficios para el pueblo que soporta los lujos y dispendios de los que gobiernan, para eso no hay un cobre y Nicaragua y su pueblo quedan al margen de los beneficios que se alcanzan en las conquistas sociales por las rutas del Trabajo, en torneos mundialmente aceptados y reconocidos como de suma importancia.

Pueblo nuestro, de Nicaragua. Aprende a vivir mirando y comiendo decoraciones y estilos de los que se adineran a la sombra de su gobierno, elevando al cielo modernas líneas constructivas de tu hambre y tu miseria.

Nuestro Cónsul en Chile, hombre íntegro, de mucho valimento, profesional meritísimo, de sólida reputación social y económica, bien hubiera estado como miembro, mas como Jefe de nuestra Delegación a aquella conferencia, mas como chileno que no conoce Nicaragua, y muy lejos todavía de sus problemas, sus necesidades sociales y el engranaje de nuestra vida nacional, creemos que se debe haber sentido todo difícil con el encargo de la Nación, como su Delegado, su único Delegado al dicho Congreso.

Pero ya sabemos, conocemos la razón; no hay dinero, su falta señaló de ausencia a Nicaragua en el seno de aquella Magna Asamblea.

Pueblo: no tenemos dinero para auydarte en tus justas demandas, mas no importa. Tienen los de arriba, los mandarines, los nobles de esta Roma nuestra.

Y con esto basta y te sobra.

Estaremos de festejos.—Para estos días venideros, ya los diarios dieron sus noticias, tendremos festejos especiales concedidos a los miembros del crucero alemán «Enden», buque escuela que surca mares americanos en visitas de acercamiento, graduadoras de cortes relaciones internacionales.

Unos meses atrás, este crucero besó aguas chilenas. La oficialidad y marinería bajó para desfilar en la capital ante el Mandatario de aquella república, acto que se verificó con la simpatía de su pueblo —es tradicional la amistad alemana-chilena, — marcharon los bizarros marinos precedidos de su banda marcial en conquistador momento de entusiasmo.

El capitán de la nave, y jefe de sus fuerzas, asistió al banquete con que obsequió el señor Presidente, junto con el personal de la Embajada alemana en Santiago. Y que ésto dice, fue testigo también de los agasajos que la colonia residente y nacionales chilenos tributaron al personal de marina.

Ahora estamos por recibir su visita. Bien venidos sean. Unos días más, y aquellos bravos mozos, rubios y recios con una marcialidad rotunda y comunicativa, los veremos como otrora bajo aquel cielo andino. Nuestro Momotombo y las auras del Xolotlán acariciarán al pasar sus sombras.

Sè dice que ya el Gobierno tiene votada la suma hasta de C$ 10,000 (diez mil) para los agasajos y festejos.

Bien que se les tributen. Se impone una hidalga fraternidad internacional.

Pero, no será mucho dinero, demasiado dinero, (entendiendo que todo será gastado en los festivales) para un cumplido de simpática correspondencia a la visita? No estamos alegando pobreza para lo esencial?

Yo propongo que parte de esos dineros se empleen en vestir a nuestros mutilados de guerra, los épicos y gloriosos mutilados nuestros que por una u otra causa muestran sus muñones y piernas que faltan, que gozando tristemente de una pensión miserable de inválidos o montepío no las ven desde hace tiempo por la «escasez del erario nacional», y recibir así, con dadas nuevas y un regocijo bocado, a sus émulos superiores, los potentes marinos de la Alemania digna?

Sería un bonito número en el programa de festejos y agasajos con ellos hacer justicia, aunque sea un retazo a nuestros legionarios del Somoto, que son hoy los que ayer fueron bravos soldados.

Bien venidos los marinos germanes; aquí tienen pueblo amigos verdaderos.

Enrique Mar

Posada del Corregidor, Marzo 5, del 36.

Afeítese con

que vende

HUMBERTO LOPEZ M.

Av. Central—Managua.

RADIOS de los modelos más avanzados acaba de recibir la Casa Riguero.

"Desde 1910 lleva Nicaragua una vida Constitucional que no se funda en el Derecho"

Declara el ex-Presidente de Nicargua, Josè M. Moncada, y agrega que Sacasa y él fueron electos fuera de la Constitución

En el importante diario «La Estrella de Panamá» correspondiente al 28 de Febrero ppdo. se insertan las «Declaraciones del ex-Presidente Gral. Moncada al representante de la «Estrella de Panamá», bajo el mismo título que encabeza las presentes líneas. En nuestra edición anterior publicamos esa entrevista, pero como saliera errado el párrafo 14, hoy lo reproducimos íntegro nuevamente, poniendo en mayúsculas la palabra omitida tanto en «El Liberal» como en la interesante publicación itsmeña.

He aquí el párrafo:

«En realidad, consiguientemente, Nicaragua NO ha gozado desde la intervención americana de verdadera soberanía, de la capacidad de pensar y disponer libremente de su forma de gobierno y sus instituciones. En 1932 ha recobrado esa libertad y es urgente aprovecharla dando al país una verdadera Constitución y al Ejército un lugar seguro y fijo en la misma.»

En la página editorial del citado periódico panameño un distinguido redactor suyo hace las siguientes apreciaciones respecto al momento político del Partido Liberal Nacionalista, y a las declaraciones «amplias y categóricas» que le hizo el Presidente Sacasa sobre la candidatura del Gral. Somoza.

Comentario del Redactor de «la Estrella de Panamá»

«Encontrádose ya Nicaragua en plena campaña electoral y planteado el difícil problema de la candidatuta oficial del Partido Liberal Nacionalista, ofrecemos este interesante artículo del Ex-Presidente de Nicaragua General José María Moncada, especial para «La Estrella de Panamá», referente a la reforma de la Constitución nicaragüense. En nuestro reciente viaje a la patria de Rubén Darío, pudimos darnos cuenta de la situación caótica actual en que se encuentra el Partido Liberal, hoy en el mando, sin poder resolver el problema de escoger su candidato oficial».

«El Partido Liberal se encuentra dividido en cuatro fracciones, que son los partidos de: Somoza, Argüello, Aguado y Espinosa. Puedo asegurar, sin temor a equivocarme, que el Mayor General Somoza cuenta con un partido más fuerte que los tres restantes combinados; pero la Constitución prohibe al Gral. Somoza ser electo para tan elevado cargo, por ser sobrino político del actual mandatario y Jefe del Ejército. Para que el Gral. Somoza llegue al poder el primero de Enero próximo es necesario que la Constitución sea reformada, pero a esa reforma se oponen los otros sectores del liberalísmo porque significa el triunfo del Gral. Somoza, y esos otros sectores controlan el Congreso Nacional impidiendo la ansiada reforma constitucional».

«El Excmo. Sr. Presidente Sacasa, nos hizo declaraciones amplias y categóricas de que no permitirá que se viole la Constitución y que por lo tanto no está de acuerdo con la candidatura del Gral. Somoza»

«Hay que conocer personalmente al Gral. Somoza para juzgarlo y darse cuenta de que es todo, menos lo que se dice y afirma fuera de Nicaragua. Hombre joven, y de ideas avanzadas, leal, con una lealtad probada al ejecutivo que le confió la jefatura del ejército. Es un verdadero mantenedor de la paz en Nicaragua; a él se debe la tranquilidad absoluta de que gozan los departamentos del norte, antes asolados por el pillaje y el bandolerismo del tan conocido y cantado sandinismo.

«Creemos de todo corazón y con la mayor sinceridad que si no es posible llegar a la ansiada reforma constitucional, impidiendo así la elevación a la primera magistratura de la nación al Mayor General Somoza, que es hoy día el favorito del pueblo nicaragüense, Nicaragua pierde la oportunidad de llegar a tener un gobernante de amplias ejecutorias progresistas, que haría un gobierno de orden y positivos adelantos que serviría de ejemplo a las generaciones futuras».

Líneas de EL LIBERAL—Las declaraciones del señor Presidente Sacasa al Redactor de «La Estrella de Panamá», fueron hechas antes de la que dió ante la Asamblea de Notables Liberales, que tuvo efecto en el Palacio Presidencial. En esta ocasión, el mandatario se expresó en otra forma.

En cuanto al punto principal, la reforma absoluta de la Constitución, nosotros sabemos, de conformidad con la organización institucional y las leyes de la República, que es del resorte exclusivo del pueblo nicaragüense, representado en la gran mayoría que proclama al General Somoza.

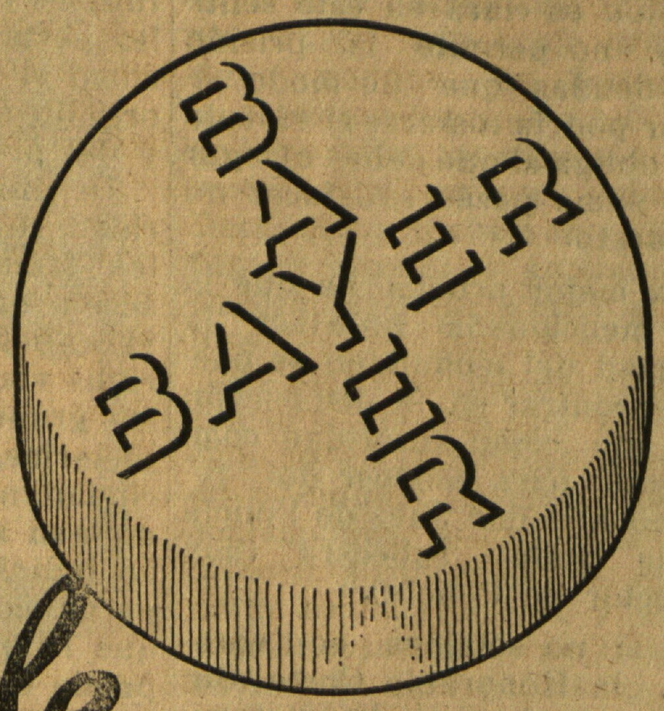

Triple Seguridad

para Ud. en cada tableta de

CAFIASPIRINA

el producto de confianza

1. SEGURIDAD de que es un producto noble y puro, preparado de acuerdo con las más estrictas leyes de la honradez científica.

2. SEGURIDAD de que proporciona alivio completo y rápido, a la vez que levanta las fuerzas y restablece el bienestar normal.

3. SEGURIDAD de que es absolutamente inofensiva y, por tanto, no causa daño ni al corazón, ni a los riñones, ni al estómago.

BAYER

Y respaldando esa *triple seguridad,* la sólida y alta reputación de una entidad tan seria y tan respetable como la Casa Bayer.

CAFIASPIRINA

contra dolores y malestares

Constantino Pereira & Cía.

RECIBIERON:

Gamuzado Blanco Alemán, Boxcalvin en todo color, Nacos comerciales y otros artículos del ramo.

Managua, Telef. 44 A.

El Cobro Gubernativo del Impuesto de Vialidad

Los diarios de la capital insertan hoy el aviso de que, por instrucciones del Jefe Político de este Departamento, la policía exigirá la presentación de la boleta de Vialidad y conducirá a la cárcel a quien no la muestre. Se ha señalado el próximo lunes para empezar.

Es una ley legislativa, la de 14 de mayo de 1930, la que establece el Impuesto de Vialidad y regula su cobro. Esta ley dice que ese impuesto se dedica «a la construcción y conservación de los caminos y sus obras anexas.» Estas, afirma el artículo 1º, son las que se relacionan con los caminos, sus conexiones, desvíos, fuentes, etc.

Conforme disposición de la misma ley, el impuesto y la respectiva multa, en caso de morosidad, «serán cobrados gubernativamente».

Sin duda alguna, en este pasaje se ha fundado el señor Jefe Político del Departamento para pedir que la fuerza de policía detenga a quien no presente su correspondiente boleta. ¿Volverán los tiempos en que los trabajadores eran conducidos por grupos a la cárcel?

Pero nosotros pensamos que el procedimiento que se anuncia para conseguir la efectividad del pago no es legal ni oportuno, por las razones que vamos a exponer.

Hemos citado la frase textual que en el decreto autoriza el cobro, para señalar el camino que debe de tomar el Gobierno, en el caso de querer hacer efectivo el impuesto. Repetimos que la ley autoriza únicamente el cobro gubernativo, lo cual quiere decir, conforme una ley especial, que el trámite y procedimiento son rápidos, pero de ninguna manera autoriza para detener a nadie. Sabemos que la Constitución es clara en este sentido y no permite la prisión por deudas, que de modo similar podría tomarse el vínculo que obliga al que debe entregar una suma para satisfacer un impuesto.

La mejor prueba de que la ley mencionada no ataca la libertad del ciudadano se puede encontrar en la disposición que fija como autoridad competente para conocer del reclamo al señor Juez de Policía de la ciudad cabecera (hoy Director de Policía).

Y si no estamos equivocados, la Honorable Corte Suprema de Justicia ha dictaminado en el sentido de respetar una de las más fundamentales garantías que la Constitución ofrece.

El Procedimiento Gubernativo está definido en la ley de 28 de Marzo de 1873, en la cual se lee: «no pudiendo sin embargo, omitirse el emplazamiento, la audiencia precisa, el término de prueba regulado por la prudencia del Juez y no debiendo denegarse a las partes ningún recurso legal».

Por otra parte, debemos decir, aunque con honda pena, que en el momento no existe la causa que las actividades de un gobierno progresista tomaron como móvil para crear el impuesto: construcción y conservación de caminos. Los nicaragüenses son por naturaleza devotos del camino. Ellos, aplicando el pensamiento del Ingeniero James, sienten como el mejor derecho el de usar la vía pùblica, porque consideran el camino como algo íntimo y personal, algo que les pertenece y que admiran como el símbolo más alto de orgullo nacional, de la unidad y del progreso.

De ahí que, cuando la autoridad se dedica de verdad a las faenas viales, cuando la acción oficial, en su acción de vida, llega hasta preparar las rutas vecinales, entre nosotros, los grandes y pequeños propietarios, los vecinos y los ciudadanos en general, corresponden a la obra, y el esfuerzo individual no se hace esperar, con mayor cooperación que la que deben. Entonces puede decirse que la morosidad no existe.

Para citar un ejemplo de abandono vial, hágase un recorrido sobre la carretera Managua-Diriamba y en muchas otras vías que salen de la ciudad capital. Y aunque es verdad que al criterio individual no corresponde resolver sobre la procedencia del impuesto, es también cierto que, cuando el Gobierno abandona sus obligaciones, los asociados piensan en la correlatividad de los deberes. Es que las obras de la vialidad, cuando llenan sus altos fines nacionales, traen como consecuencia la actividad comercial de los pueblos y el fomento de sus relaciones sociales y políticas, todo lo cual significa engrandecimiento de la Patria. Por eso se dice que gobernantes y gobernados tienen mútuas obligaciones.

Si las razones anteriores no fueran suficientes para convenir en la improcedencia del arresto por falta de boleta de vialidad, deben recordar las autoridades del Ejecutivo que el tiempo electoral no permite lanzar disposiciones que privan al ciudadano de su derecho de libertad.

Esas actividades inherentes en una campaña electoral que exige la posesión en toda plenitud del derecho esencial requieren un campo libre de estorbos y amenazas, una vida amplia que le permita al ciudadano ir y venir dentro del territorio de la República y en el orden constituido, sin cortapizas de ningún género.

Si se aceptara la resolución del Jefe Político, de hecho quedaría anulada esa libertad y volveríamos a los tiempos en que el abuso de las armas y el fraude electoral decidían en una elección presidencial.

Cualquiera interesado podría decir que nos oponemos por sistema a todas las disposiciones del Gobierno. Pensamos en nuestra patria en el honor del Liberalismo y eso es suficiente. Nosotros queremos que la ley se cumpla sobre todo, que no se violen las garantías constitucionales para el caso, que sea una hermosa realidad el principio de la libertad ciudadana, de los derechos y garantías.

Por eso nos oponemos al cobro de la boleta de vialidad en la forma indicada: no es oportuno ni es legal.

¿Querrá el señor Ministro de la Gobernación hacer cumplir la ley?

PIELES de venado, tigrillo, jino y cueros de res cos los está pagando a los mejores precios. Riguero.

Juan José Martínez Agente Destribuidor de Liberal» en Granada.

Anuncie Ud en El Libera

ATENCION

HARINAS
Garza.
La de mejor calidad y beneficio para el panadero.

CEMENTOS
Alsen
Medusa (Blanco)
y en variedad de colores.

Materiales de Construcción:
Hierro en Varillas
Clavos de Alambre
Láminas de Zinc
Alambre de Púas

LICORES
Whisky «Old Parr»
Coñac «Girard»
Champán «Veuve Clicquot»
Cremas de toda clase
Vinos de Mesa
Aguas Minerales

Agentes E. Palazio & Co. Ld.

La Ultima Novedad
La Camisa Futurista. Ultimo Estilo, de venta en
Fábrica de Camisas
IDEAL
Pase a ver la Camisa FUTURISTA

ALMACEN de NOVEDADES
JOSE BENITO RAMIREZ
MANAGUA
Al desearle a su clientela un feliz Año Nuevo, le promete siempre NOVEDADES para 1936.

TEMAS DE ACTUALIDAD

EL TRABAJO

Bien vale la pena de comentar con orgullo esta modalidad del hombre, enderezada desde los primeros tiempos de la humanidad, ya que es de su misma naturaleza, hacia su propia conservación. Se halla de tal manera ligada a su vida, que podemos decir sin vacilar que ésta puede faltar, si aquella pierde su valor. No existe la línea divisoria que fija la verdadera situación de ambas y de ahí el error de afirmar de modo absoluto que el esfuerzo conserva la existencia o que esta produce el esfuerzo. Declaramos que las presentes líneas no comprenden el intento de ese estudio.

Nosotros no queremos llevar el pensamiento al terreno de las discusiones abstractas, porque no deseamos referirnos sino al hecho positivo y práctico que coloca al hombre como un ente que debe trabajar, para cumplir con sus altos destinos de unidad orgánica perfecta y útil en el complejo mecanismo de las actividades sociales. Vivimos la vida en todas las manifestaciones y estamos en el deber ineludible de conservar, como legítimas expresiones de derecho natural, las condiciones que ella misma impone. El trabajo es la prolongación del hombre, su mejor título, su más elemental personería, pues tiene por base la energía humana.

Dentro de las múltiples discusiones históricas que se han disputado la supremacía, es un hecho innegable que en los tiempos primitivos los pueblos desenvolvieron su vida en el medio fácil y natural del apoderamiento, cuando todo se reducía a buscar y a tomar, a gozar de lo que la naturaleza producía sin la intervención del hombre, como los frutos de los árboles no cultivados, la caza y la pesca. Tiempos sencillos, fáciles y difíciles al mismo tiempo que no requerían gran esfuerzo mental ni físico y que no contaban con los elementos de alimentación, vestuario y habitación. Para fijar mejor el concepto, basta recordar las condiciones de

existencia de las tribus salvajes, la vida primitiva que se deslizó, como todavía se desliza, errante y cancionera, la vida libre de los pájaros. Después, el recurso de servirse de los animales, domesticándolos y empleándolos para llenar las necesidades del vestir y del comer; la vida nómade de los pueblos, la cual desapareció con el desarrollo de la cultura de ellos mismos. Vino el cultivo de la tierra, la construcción de las ciudades. He aquí lo que consideran los pensadores como la primera forma de la industria doméstica, la confección de vestidos y el período agrícola. Después, la pelea por territorios, que en sus diferentes formas y consecuencias trajo la esclavitud.

Pero nosotros debemos explicar que nos referimos al trabajo material, tan inestimado y despreciado en los tiempos de la antigüedad, engrandecedor y útil en los últimos, conforme los altos anhelos de la economía social. Dice un historiador que en los primeros siglos de la civilización helénica las ciudades como Atenas y Corinto, que estimularon con leyes el trabajo, alcanzaron una gran prosperidad, aunque más tarde, en la Grecia clásica, el esfuerzo material fue considerado patrimonio de esclavos primero. Después los trabajadores constituían especie de asociaciones fraternales y de socorros mútuos.

El fenómeno de las corporaciones o gremios, la agrupación de artesanos que residen en la ciudad, del mismo oficio, corresponde al régimen medioeval y otorgaba un monopolio de fabricación y venta, como consecuencia de la aprobación de un reglamento. Es decir, el trabajo no era libre.

La libertad del trabajo nació con los tiempos que consagraron su mayor valor a la libertad individual y la Revolución Francesa, como una consecuencia de la proclamación de los Derechos del Hombre, proclamó también la libertad de trabajo y suprimió las corporaciones. Fué así que las actividades individuales estimuladas por el ambiente y por los descubrimientos modernos y las aplicaciones prácticas del vapor, dieron un gran impulso a la producción industrial.

Entre nosotros, por nuestras nacientes actividades industriales, debe predominar un régimen propio que señale una línea de justicia entre el capital y el trabajo, pero a base de libertad para el obrero, del desarrollo de la riqueza y de los descubrimientos científicos. Es decir, un régimen que no sea funesto para el obrero.

Formando parte del mundo nuestra pequeña nacionalidad, está expuesta en la medida de sus facultades a la invasión del maquinismo y del capitalismo que reclaman las sociedades anónimas, las principales características del industrialismo capitalista moderno.

Francamente hablando, la fuerza máquina que desaloja a la fuerza hombre todavía no causa daño sensible en nuestra tierra. Durante la Administración del General Moncada, para citar un caso de valor histórico, y en los tiempos en que se hacían los recortes que dieron asiento más tarde al Palacio Presidencial, un personaje extranjero preguntó la causa de no emplear maquinarias para la operación. Se le contestó inmediatamente que la política del Gobierno de trabajar en obras públicas era para que la Nación progresara y para que los trabajadores nicaragüenses tuvieran ocupación. Efectivamente, en la Loma mantenía aquel Gobierno, más o menos cuatrocientos hombres que empuñaban, en vez del rifle y la

ametralladora, las civilizadas herramientas del trabajo.

Los tratadistas dicen que la sociedad está enferma y que padece de males, no solo económicos sino morales, los cuales tienen su origen en la misma organización del capitalismo que, si es verdad que ha dado un empuje a la producción, ha descuidado el mejoramiento material, moral y social de los que contribuyeron a la creación de las riquezas. «Remediar los males sociales no es solo una obra de caridad individual; dentro del concepto moderno ello constituye una verdadera obligación jurídica de parte de la sociedad con respecto a aquellos de sus miembros que por cir-

Pasa a la pagina doce

ALUMINIO cacerolas y utensilios en general a precios sorprendentemente bajos, de venta donde Rigoero.

Cambió de Local

El prestigiado establecimiento de SASTRERIA

MODELO

de don HUMBERTO PAVON R., se ha trasladado entre el (Banco) Anglo South American Bank y la Farmacia Carrión.
El Sr. Pavón R. en su nuevo local dará al público, numerosa y selecta clientela, la sorpresa más grande con su estudio técnico-científico en el arte de vestirse bien, que constituye el carácter distintivo de la personalidad del Caballero. Visítelo hoy mismo y quedará complacido.
Novedades en artículos para caballeros.

Programas Comerciales

Radiodifusiones científicas, conferencias pedagógicas, culturales, informaciones extranjeras y nacionales.

De 1 a 2 pm. y de 7 a 9 pm. Todos los días.

Estación Radioemisora

Onda Latina

Octavio Delgado

Director.

Variado, interesante y selecto programa de la HORA CONTINENTAL, los domingos a las 10 de la mañana, con anuncios de casas importantes y de gran volumen de negocios.

Onda Corta:

Frecuencia: 7206 kc.

El Primer Capítulo del Libro

Por J. M. MONCADA

Dos palabras al lector

A continuación se leerá el Primer Capítulo del libro ESTADOS UNIDOS EN NICARAGUA, de la pluma de nuestro corredactor Gral. José María Moncada, ex Presidente de la República. Es el libro que el autor anunciara hace unos pocos meses con el título de: HUMILLACIONES DE UN PRESIDENTE DE NICARAGUA.

Obra de incalculable valor histórico, sencillamente dramática, vestida de la simplicidad elocuente a lo Carlyle o a lo Emerson, estamos seguros que despertará más admiración y respeto entre los amigos del vencedor de Laguna de Perlas y que la crítica sana e imparcial sabrá apreciar la verdad histórica. De la crítica sistemática e interesada de sus adversarios nada diremos, que ella será la reacción impotente contra quien, con una pluma, una espada y una voluntad indomable, se forjó su destino, llevó al Partido Liberal al poder y ha llenado muchas páginas de la historia nicaragüense.

Oportunamente será editada esta obra en inglés y español, en los Estados de América. Mientras, el señor ex-Presidente ha autorizado el anticipo de este Primer Capítulo, que es un fragmento de su misma vida de luchador victorioso.

Estados Unidos no puede cometer error

Nos preparábamos en Boaquito, a dos jornadas de Managua, para el avance, con el ejército y el tren de guerra, el 1º. de Mayo de 1927, cuando recibimos de parte del Almirante Julián L. Latimer, Comandante del Escuadrón de Marinos del Pacífico, la visita de tres oficiales americanos. Su jefe, el mayor Humphrey, nos mostró la siguiente esquela: «En unión del Teniente E. J. Moran, U. S. Navy, Teniente Frisbie, del Cuerpo de Marinos y Mr. J. Willey, intérprete, procederá Ud. de la más expedita y practicable manera al lugar en que se encuentre el General J M. Moncada y entregará a él personalmente la adjunta carta de los representantes del Dr. Sacasa. Y Ud dará informe al General Moncada que el Gral. Stimson, representante personal del Presidente Coolidge, tendría mucho gusto en conferenciar con él y que Ud. tiene un salvo conducto para él y cuatro compañeros, del Presidente de Nicaragua, para llevar a cabo la conferencia entre el General Stimson y los referidos representantes; y además se servirá Ud. acompañar a él o a su representante al lugar que pueda convenir en la vecindad de Tipitapa, notificándome, tan pronto como sea posible, el sitio designado. Una escolta o una compañía acompañará a Ud. (f.)—*J. L. Latimer.*

Parecía persona de nosotros conocida el Mayor Humphrey, no sabemos a ciencia cierta si en aguas de Bluefields, o en otra parte y a Willey lo conocimos tiempo hace. Le vimos en Muy Muy, cuando con el Ejército Constitucionalista salíamos de la montaña y los junglares. El acompañaba a otros dos oficiales americanos y dos periodistas, para hacernos proposiciones de paz. Sabíamos de él con certeza que era conservador y muy amigo especialmente de Chamorro y de Díaz. No se le quería bien en el país, por decirse públicamente que en una fiesta, en Matagalpa, había dado de puntapiés a nuestra bandera nacional. Dijimos por esas causas al Mayor, que nos causaba desagrado la presencia de Willey en la comisión, refiriéndole el por qué.

El Mayor dió excusas, asegurando que el Almirante Latimer no tenía conocimiento de ese asunto.

A primera vista comprendimos, por el tono de la citación, que no solamente deseo había, sino la voluntad determinada de Stimson de llegar a la paz, por bien o por fuerza. Hubo vacilación en aceptar semejante requerimiento, especie de invitación sin cortesía, porque el Almirante Latimer había cambiado muy amable correspondencia epistolar con nosotros en aguas del Atlántico. Solía decirnos allá con cariñosa frase, que el Jefe del Ejército Constitucionalista —el autor de este libro— era el hispano-americano que había batido el record por sus viajes en destroyers americanos, dada la frecuencia con que el señor Almirante nos invitaba a conferenciar con él, poniendo a nuestras órdenes sus vapores de guerra. Habría podido, pues, dirigir una corta carta, en vez de una orden militar Nos pareció demasiado militar el procedimiento. Los españoles solemos decir que *se cazan más moscas con miel que con hiel.*

Empeñóse el Mayor en llevar en persona al autor a Tipitapa, que no a un representante. Difícil parecía dar una contestación categórica. Obligada, lógica y necesaria parecía la consulta con los otros jefes. Todos desconfiaban, recordando la intervención de 1912 y el viaje forzado del General Luis Mena a Ancón. Hubo acalorada discusión, pero vino el convencimiento de que se trataba de un representante personal del Presidente Coolidge y que lo cortés no quitaba lo valiente.

Emprendimos la marcha en autos de Willey. Al pasar por los retenes, uno de nuestros generales quiso detenernos, y sonaron disparos; pero le convencimos de la imperiosa necesidad de la conferencia, para conocer en todas sus proposiciones la voluntad del gobierno americano, y no dar coz contra el aguijón.

Cruzamos Teustepe en medio de fuerzas enemigas, vendados, por precaución militar del jefe de la plaza. No pareció conveniente al adversario que conociéramos sus posiciones, cosa innecesaria, porque siguiendo nuestra táctica, habíamos resuelto el paso del Río Tipitapa sin pelear, cruzando entre Masaya y Managua, hacia las Sierras. A poco cayó un torrencial aguacero, los camiones se atollaron en la carretera y hubimos de marchar a pie. Por fortuna, tal había sido el camino recorrido desde Río Grande a Matiguás. En Las Banderas, Mr. Willey traía otros carros y de esta manera pudimos llegar a Tipitapa, el día siguiente.

Una vez en Tipitapa, hoy Villa Stimson, fuimos recibidos, el cuatro de Mayo, en el llamado Espino Negro, el autor y los cuatro compañeros que llevaba, por el General Stimson, el señor Ministro Eberhardt y el Almirante Latimer, con muy corteses maneras, como a las ocho de la mañana.

Los marinos que acompañaban al Almirante habían arreglado una estancia pintoresca con algunos asientos, a la sombra de unos grandes árboles que en Nicaragua se llaman Espino Negro, a la vera del lago de Managua.

El señor Stimson mostró deseos de hablar a solas. La conversación comenzó con insinuación de que estábamos en el deber de hacer la paz, rendir las armas y reconocer al Presidente Díaz. Dijo que por el Almirante Latimer sabía de mí que era hombre de paz de cumplir con el deber y muy fácil para un entendimiento favorable a mi Patria tan desvastada por la guerra civil.

—Pero el Presidente Constitucional de Nicaragua es el Dr. Sacasa, respondí. Don Adolfo usurpa el Poder. Reconocer a Díaz equivale a decir que hemos derramado sangre por ambiciones egoístas y no por la legitimidad.

STIMSON—Mi gobierno ha reconocido al Presidente Díaz y Estados Unidos de América no puede cometer error.

TACA

Nuevo servicio a Bluefields, Prinzapolka, Puerto Cabezas. Servicio bisemanal a Honduras San Salvador.

Vuele en la TACA

Pida informes a

DONALDO GUERRERO.

Oficina frente al Banco Hipotecario

Radiodifusora "Bayer" Y. N. O. P

Búsquela en Frecuencia: 3.589 Kilociclos (Banda Policía) 83 1/2 metros Onda Corta. Hora: 7 y media p.m. Managua, Nic.

"Estados Unidos en Nicaragua"

Ex-Presidente de Nicaragua

MONCADA — Lo ha cometido y ésto hará perder gran crédito al Gobierno America no en la opinión de Hispano América.

STIMSON—Es imperiosa la paz. Tengo instrucciones de conseguirla por bien o por la fuerza.

Perdió un poco la paciencia, el fiel narrador de los hechos, pero cobrando ánimo y templanza repuso:

—Me es imposible tratar con usted. Yo soy el Jefe del Ejército. Mi honor se halla de por medio. Usted debe llamar a los repesentantes del Dr. Sacasa y repetirles lo que acaba de decir.

STIMSON—Lo haré con mucho gusto.

El cuadro adjunto representa a lo vivo la escena. Hago constar que fué tomada por un fotógrafe que la misión del Presidente Coolidge llevaba. Me fue obsequiado después por los americanos mismos.

Sentados todos, el Sr. Stimson repitió su conminación. Los representantes de Sacasa se demudaron, y con algunas palabras fuertes respondían negativamente.

Después de recobrar un poco el ánimo y dirigiéndome al Almirante Latimer, repuse:

—A bordo del «Rochester», señor Almirante, en aguas de Bluefields, cuando usted me mostraba un radiograma, el cual decía del reconocimiento de Díaz por parte de Washinton, ¿no pregunté a Ud. que si su Gobierno estaba dispuesto a apoyar esa resolución con las armas, yo diría al Ejército Constitucionalista que se rindiera, y Ud. dijo que eso no sucedería, el auxilio a Díaz?

LATIMER—Es verdad.

STIMSON—(Muy serio): No lo sabía.

MONCADA—Solamente siento, por mi patria, señores, que durante ocho meses se haya derramado tanta sangre, para ser detenidos los que defendemos la ley y la libertad, cuando victoriosos estamos a las puertas de la capital. Pero todavía, señor Stimson, estoy dispuesto a rendirlas, porque sería inhumano aceptar una guerra con una nación de ciento veinte millones de habitantes, teniendo apenas Nicagua ochocientos mil. No quisiera ver marinos ni nicaragüenses muertos en desigual combate. No sería humano.

Y luego proseguí con enfasis:

—Pero no las rendiremos, sino a condición de elecciones libres, presididas por marinos y de tratar con el Gobierno Americano, y no con el de Díaz, que no cumpliría con su palabra.

STIMSON—(Poniéndose de pie y con solemnidad.)—*En nombre del Presidente Coolidge doy mi palabra de que así sera.*

Concluyó la entrevista proponiendo Stimson que se firmara un convenio. *No creo en papeles escritos, le repuse, entre una República poderosa y una débil. Confío mejor en la palabra de honor del Presidente Coolidge, dada por Ud.*

Los tres delegados del doctor Sacasa, dijeron:

—Nosotros no aceptamos esa responsabilidad. Tenemos instrucciones del Presidente de dejar ésto a la resolución del Jefe del Ejército.

—Pues yo la acepto, respondí.

Luego entré en detalles con el señor Stimson, que él mismo explica en la carta que aquí se copia:

«Tipitapa, 4 de Mayo de 1927—Señor General José María Moncada.—Estimado Gral. Moncada: Confirmando nuestra conversación de esta mañana, tengo el honor de comunicarle que estoy autorizado para declarar que el Presidente de Estados Unidos tiene la determinación de acceder a la solicitud del Gobierno nicaragüense para supervigilar la elección de 1928; que la permanencia en el Poder del Presidente Díaz durante el resto de su mandato se considera como indispensable para dicho plan y se insistirá en ello; que el desarme general del país es también necesario para el buen éxito de esta elección, y que las fuerzas de Estados Unidos serán autorizadas para hacer la custodia de las armas de aquellos que quieran entregarlas, incluyendo las del Gobierno, *y para desarmar por la fuerza a aquellos que se nieguen a hacerlo.*—Henry L. Stimson».

La última parte de esta carta es clara y conminatoria: *para desarmar por la fuerza a aquellos que no quieran entregarlas.* Se comprende que había la resolución completa de hacerlo, y en efecto, mientras bajo la fronda del Espino Negro se discutía el desarme y la continuación de Díaz en el Poder, ya circulaba entre los nicaragüenses y los marinos una proclama del Almirante Latimer, en la cual se exigía a ambos ejércitos, del llamado Gobierno de Díaz y el de Sacasa, la entrega de sus armas, ofreciendo diez córdobas por cada rifle, a quien quisiera entregarlo, y veinte por cada ametralladora.

Fué una de las bases exigidas por Stimson bajo el mencionado árbol.

Como se dijo, los representantes de Sacasa estuvieron de acuerdo en rechazar todo lo que significara la continuación de Díaz en el Poder.

Ellos se expresaron así, el 5 de Mayo en la siguiente carta: «Managua, 5 de Mayo de 1927. Señor General don José María Moncada.

Nuestro estimado amigo: Tenemos el gusto de acompañarle una copia firmada por los suscritos, de la carta que hoy hemos dirigido como representantes del Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República, doctor Juan B. Sacasa, al Honorable señor General Henry L. Stimson, representante personal del Excelentísimo señor Presidente Coolidge, en la que reiteramos nuestra protesta, formulada en la reunión que tuvimos ayer en Tipitapa, por el nuevo e injustificable atentado que se intenta cometer contra el honor de nuestro Gobierno y la dignidad de la República. Ayer nos dirigimos por radio al Excmo. señor Presidente Sacasa y también a nuestros representantes en el extranjero, poniendo en su conocimiento lo sucedido. Por lo que pueda convenirle, repetimos a Ud. en la presente que estamos plenamente autorizados y tenemos instrucciones expresas del Presidente Sacasa, de no aceptar ninguna solución que tenga por base la continuación del señor Díaz en el Poder. Muy atentamente saludan a Ud. sus afmos. amigos —**Rod. Espinosa R.—Leonardo Argüello.—M. Cordero Reyes**».

No sé si sea justo decir que la frase, *por lo que pueda convenirle*, indica que los compañeros desaprobaban mi conducta.

Ciertamente, no me encontraba en un lecho de rosas. En mi alma había una profunda rebelión, y lo demuestra el manifiesto publicado entonces, que aquí se reproduce en parte:

A mis Conciudadanos,
Al Ejército Constitucionalista:

«Después de nueve meses de patriótica, pero sangrienta lucha, las armas victoriosas del Presidente Sacasa se hallan en las cercanías de la Capital, en Teustepe y Boaco».

«Ya no ignoran los nicaragüenses todos que desde Laguna de Perlas hasta La Cruz de Teustepe, en cerca de veinte combates, el Liberalismo ha demostrado su energía y su poder derrotando en todas las

—*(Pasa a la Pág. siguiente).*

COSER máquinas Mundlos, alemanas, son las más recomendables para el hogar, sastrerías y costurerías. Fáciles condiciones de pago, de venta donde Riguer».

Almacén de 5 a 95 Ctvs.

Flores artificiales para vestidos

Polvos de teñir marca JACOBUS

Lámparas eléctricas de mesa

Almacén de 5 a 95 Ctvs.

HUGO DANCKERS, Managua.

ACUMULADORES de la marca Prest-O-Lite, de los que siempre han preferido los choferes, llegaron nuevamente a la Casa Riguero.

CAMAS "ARGEL"

Fabricación nacional. Esfuerzo de nicaragüense para los nicaragüenses.

José Manuel Argüello & Co.
1a. Calle Sureste Núm. 231

VINOS Y LICORES

Whisky Huntly Blend, Cogñac Girard, Vino Graves y Medoc
Venden a precios especialmente bajos

F. Mántica & F. Reyes Co. Ltda.

El Primer Capítulo del . . .

—(*Viene de la Pág. anterior*)

formas a su antagonista, el Partido Conservador».

«Mas todas estas victorias y este grandioso esfuerzo de la libertad y el honor, ha sido a última hora anulado por mandato del Gobierno de Estados Unidos y de su ejército, uno de los más grandes de la tierra.»

«Los delegados del Presidente Sacasa, doctores Argüello, Espinosa y Cordero Reyes, como el suscrito, declararon de manera enfática y terminante que las fuerzas de los Estados Unidos, que son la expresión inequívoca de ciento veinte millones de habitantes, son suficientes para hacer de nuestra pequeña Patria, que tiene a lo sumo ochocientos mil, lo que a bien tengan, y que no es humano el oponerse ni obligar al pueblo nicaragüense a derramar su sangre generosa en estéril y triste sacrificio. Que el honor del ejército y el nuestro, en lo personal y en lo colectivo, por las declaraciones hechas al mundo y la sangre derramada en los campos de batalla, por la defensa de la Constitución y de las leyes, vulneradas por Emiliano Chamorro y su sucesor Adolfo Díaz, nos obligaban a rechazar lo propuesto; que podíamos inclinarnos ante la fuerza y rendir quizás las armas, pero no la dignidad y el decoro.»

«El señor Stimson contestó que también el honor nacional de Estados Unidos estaba comprometido en la permanencia del señor Díaz, porque al reconocerle, el Gobierno Americano había obrado con buena fé y la conciencia clara de que la Presidencia del señor Díaz era constitucional. Agregó que con profunda tristeza cumplía con el deber que su Presidente el señor Coolidge le había impuesto, al hacer semejante declaración.»

«Jamás he tenido en la vida momentos y horas de más angustiosa meditación. Una pesadilla horrible pesa sobre mi alma de patriota, y no tengo valor ni me considero con derecho para resolver por mí solo lo que el ejército y el país entero deben hacer en este día de luto y de zozobra.»

«Me dirijo a mis conciudadanos por medio de estas líneas, y preguntaré su opinión al ejército victorioso en los campos de Teustepe, victoriosos en todos los campos, pues ni un sólo combate importante ganó el ejército de Chamorro y de Díaz, no obstante la protección manifiesta de los marinos americanos, que le proporcionaron la posibilidad de arrojar todas las tropas de que podían disponer, contra nosotros en Palo Alto, Muy Muy y Las Mercedes, donde el poder conservador resultó como siempre irrisorio.»

«Recomiendo a mis conciudadanos la mayor calma, aunque esto sea más fácil decirlo que hacerlo, pues yo mismo tengo en el pecho el mayor tormento de mi vida».

«Hemos cumplido con nuestro deber. De gloria se han cubierto los liberales en los campos de batalla. Su honor resplandece mejor ahora ante el mundo, Puede ser que la justicia llegue a triunfar alguna vez...!»

Y el Doctor Juan B. Sacasa:

«Puerto Cabezas, Mayo 7 de 1927.—Señores Doctores Leonardo Argüello, Rodolfo Espinosa y Manuel Cordero Reyes. —Managua.--Con la aprobación unánime de mi Gabinete, contesto al radiograma que Uds. me mandaron por medio del señor Almirante J L. Latimer el que fue recibido antes de anochecer. La digna actitud de ustedes merece mi completa aprobación, la que está completamente de acuerdo con el deber de patriotas. Yo estoy completamente de acuerdo con la protesta que Uds. presentaron por la intimación hecha por el representante del Pdte. Coolidge, Mr. Henry L. Stimson, cuya intimación fué confirmada por escrito al General Moncada, amenazándole con desarmar al Ejército Constitucionalista por la fuerza en caso nos otros no aceptáramos a Díaz semejante acto que humilla al pueblo nicaragüense y que significa la imposición de un gobierno contra el deseo de la opinión pública, me hace poderme completamente de acuerdo con la opinión expresada por ustedes; pero en las presentes circunstancias el General Moncada está en mejor posición para resolver el problema concerniente al Ejército. En el mensaje que ustedes me mandaron no encuentro claramente expresada la opinión del General Moncada. Yo sinceramente deploro que el Gobierno de los Estados Unidos, apartando el principio de justicia y olvidando los intereses de la gran nación americana, persista en nulificar los derechos de una nación débil, únicamente por mantener un régimen nacido de un golpe de estado, el que no sólo violó y deshizo la Constitución de la República, sino también el Tratado Centroamericano firmado en Washington. D. C. En consecuencia es enteramente imposible para nosotros aceptar dicho régimen, fuera del respeto que nos merece nuestro propio honor y nuestra dignidad nacional. (f.) Juan B. Sacasa.»

El verano se ha establecido ya definitivamente: los negocios tienen que prosperar, y los caminos para los automóviles se hacen transitables, sobre todo cuando van equipados con llantas

MICHELIN

La marca que inspira confianza y que asegura un largo recorrido, reduciendo notablemente su costo.

Busque las llantas MICHELIN, frescas donde

Horvilleur y Teysseyre

Avenida Bolivar

Managua, — — Nicaragua.

PULPERIAS frascos para ... fites y otros ... en todo tamaño, de venta donde ... g uero.

No pague más por el impuesto:

Fume REX

a 10 Centavos.

El Mejor Cigarrillo de Precio Medio.

ROBA NIQUEL

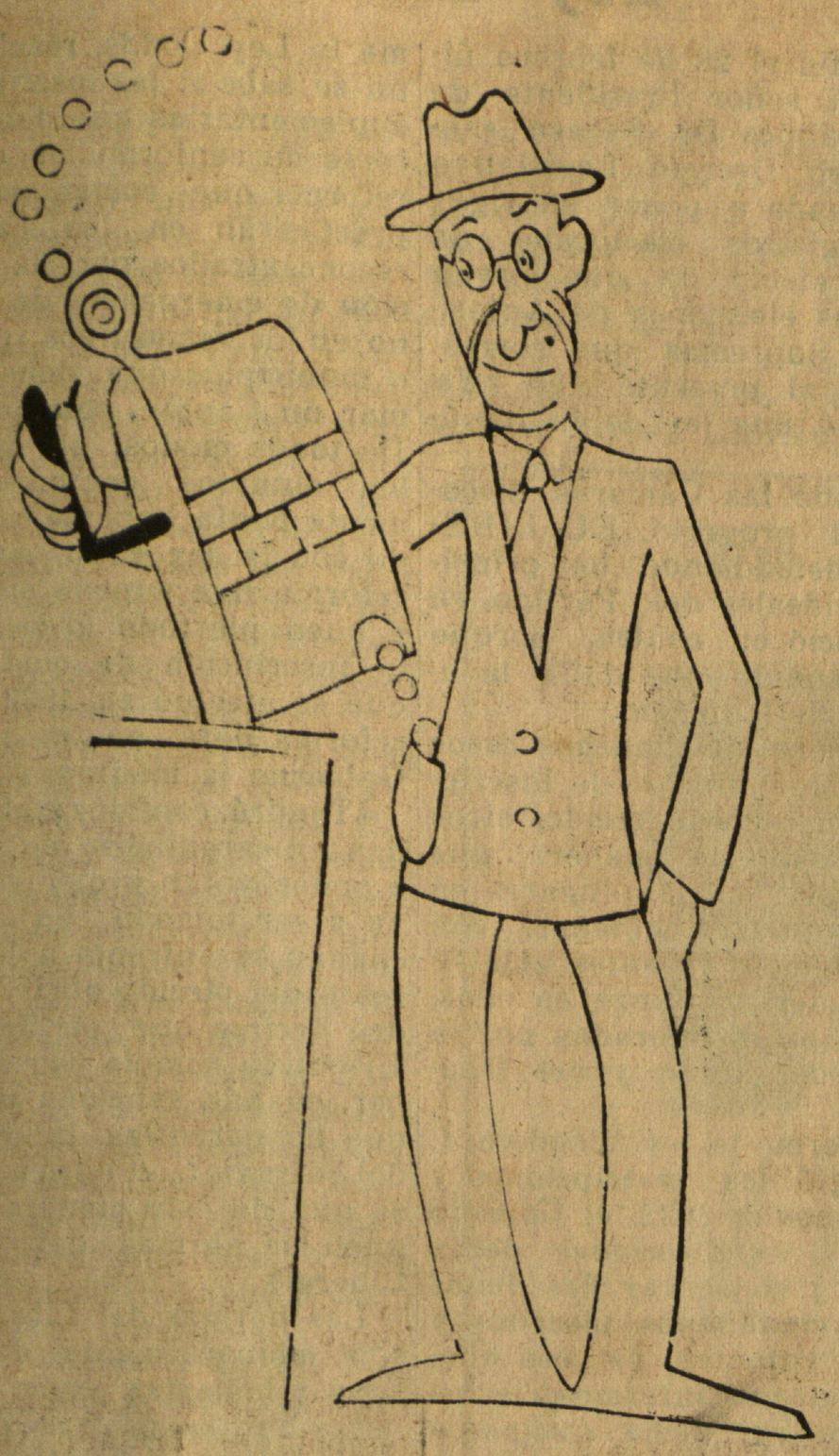

Las distracciones *honestas* de un diputado que promete mucho.....

(*Caricatura por «Chilo»*)

Filosofía Artificial

—En nuestros tiempos las mujeres se conservaban jóvenes hasta los cuarenta años.

—Y ahora es a esa edad cuando empiezan a rejuvenecer.

(*La Libertad—Madrid*).

La Candidatura del General Somoza en Diriomo

En el pueblo de Diriomo a las cuatro de la tarde del trece de febrero de mil novecientos treinta y seis. Reunidos expontáneamente los suscritos ciudadanos y vecinos de esta comprensión Municipal, con objeto de deliberar respecto al momento político actual en que se preparan las actividades nacionales para consagrar al candidato que debe de llevarse a las urnas electorales, en la próxima elección de Autoridades Supremas, para elegir Presidente de la República para el próximo período constitucional; y considerando: que en el General don Anastasio Somoza se encuentran reunidas todas las cualidades que un hombre necesita para figurar como tal candidato, pues colma las aspiraciones del pueblo y será a no dudarlo, fiel cumplidor de la ley y garante asiduo de los derechos ciudadanos y de las libertades del pueblo, Resolvemos: patrocinar la candidatura para Presidente de la República, en el próximo período constitucional al General don Anastasio Somoza y organizar un Comité Directivo que se encargue de iniciar y llevar a cabo los trabajos de propaganda pro--Somoza, a fin de hacer triunfar su candidatura.

Practicada la elección para elegir dicho Comité, resultaron electos por unanimidad: para Presidente, don Hernán Vallecillo; Vice--Presidente, don Francisco Blanco; Tesorero, don Salvador Carcache; Vice-Tesorero Dr. Bruno Guerrero; Secretario, don J David Castrillo E.; Vice-Secretario, don H. C. Vallecillo; Vocales: don Leonardo Fernández, don Pablo Salazar, don José del Carmen Ortega, don Camilo Castillo, don Jacinto Tiffer, don Dionisio Acevedo, don Mercedes Pérez N, y don Virgilio Castillo.

Verificada la elección, los electos tomaron posesión de sus respectivos cargos y ocuparon el asiento que les corresponde y;

Acordaron:

1.—Declarar instalado para todos sus efectos el Comité Pro--Somoza con la organización apuntada.

2.—Dar a conocer por medio de Secretaría esta organización al Comité Central establecido en la Capital de la República, y al Departamental para todo lo que convenga en pro de la causa.

No habiendo más de qué tratar se procedió a firmar.

(f.)—Hernán Vallecillo, Francisco Blanco, Salvador Carcache, doctor B. Guerrero, Camilo Castillo, Leonardo Fernández, Jacinto Tiffer, Emilio Echeverry G., R. V. Navarro C., Dionisio Acevedo, Francisco Carcache V., Manuel J. Morales, Pedro Carcache, David Osorio T., Pablo Salazar Z., Guillermo Morales, Félix Vallecillo, Manuel A. Ayala V., Ulises Vallecillo, Rigoberto Salazar, Carlos F. Mena, Jorge Vasconcelos, Bernardo Silva, Alejandro Moya C., Mateo Vásquez G., Agustín Miranda B., Juan J. Rodríguez, Santiago Acevedo, Bartolo Morales, Hernán Morales, Juan Aguirre, José E. Vasconcelos, Mercedes Martínez Ayala, Humberto Ríos, Ernaldo Vallecillo, Adalberto Tapia, Eduardo Gómez, Joaquín Fernández, Mercedes López, Emilio Pérez, Ambrosio Flores, Venancio Jirón, Juan F. Fernández, Leopoldino Mora O., Mateo Vásquez h, Humberto Tenorio, Flavio Fernández, Arístides Fernández, José Lino Maltez, Fernando Ayala, Luis Carcache F.

H. C. Vallecillo., Srio.

Anunciando Ud. en El Liberal hará prosperar sus negocios

El Trabaj....

Viene de la página 7

cunstancias fatales han sido privados de la riqueza común.»

Léase al respecto lo siguiente:

«En la solución de la cuestión social debe intervenir una triple iniciativa: la patronal, la obrera y la del Estado. La iniciativa patronal es aquella de que menos podemos esperar; el patrón moderno es generalmente una sociedad anónima, busca el máximun de beneficios con el mínimun de gastos; no es ya el maestro de las corporaciones que trabajan en familia con los compañeros y aprendices, de los cuales hacía de padre. Sin embargo, es muy basta la acción de numerosos patrones que siguen la máxima del industrial Dollfus «el patrón debe al obrero algo más que el salario»; algunos patrones como Henry Ford estiman que los salarios deben ser altos para que el trabajo sea eficiente Hoy día, gran parte de los establecimientos industriales, en especial en Estados Unidos y también en Alemania, se preocupan activamente del mejoramiento de la condición de sus obreros, ya sea en materia de habitaciones, asistencia, instrucción, cultura, bienestar, distracciones, etc.; numerosos patrones han establecido la participación en los beneficios o convertido a sus obreros en accionistas de las empresas. Las iniciativas obreras son muy vastas y cada día van creciendo, fomentándose con ello el mejoramiento no solo económico sino también cultural y moral de las clases proletarias y creando en ella sentimientos de solidaridad.»

Entre nosotros, podemos decir hoy día que la iniciativa del Estado corre parejas con la patronal, porque no hemos visto que el Gobierno sacuda con acción y honestidad los resortes de la Nación en provecho de las clases trabajadoras. De paso hay que decir que eso no significa que todo debe esperarse del Estado. En el marco de las iniciativas individuales para el bien común, la República está llamada a ser la primera. como en la percepción de las contribuciones, que la obliga a pensar y obrar con ese deber. Sin embargo, esperamos mejores días, los que ha de proporcionar el Gobierno que suceda después de 1936. Entonces creemos que podrá venir en toda su extensión la política de protección al obrero, el factor básico de la actividad económica. como una política nueva y sana entre los nicaragüenses, que no persiguen la destrucción del capitalismo, por lo mismo que desean con entera convicción que éste se mantenga y prospere en las manos de sus poseedores; pero que también cobije a los hombres que con su energía han ayudado a formarlo y a mantenerlo. Nosotros debemos seguir el camino de la solidaridad entre el capital y el trabajo.

El Decreto de Reforma a la Ley Electoral

Por fin el 28 de febrero último, el señor Presidente de la República Dr. Sacasa sancionó el Decreto Legislativo que manda a poner en vigor los registros electorales de 1932 a efecto de que sirvan para las elecciones de Autoridades Supremas que corresponden al presente año. Ya es, pues, una ley de la República.

Cuando las Cámaras discutían el proyecto, EL LIBERAL, defendiendo los principios e ideales del Partido, se pronunció en contra, porque ha entendido que daña la libertad del sufragio.

Podemos citar muchos casos en que los libros de inscripciones han desaparecido, otros mutilados. De manera que las listas, en los lugares en que se pueden obtener, son en extremo deficientes. ¿Quién va a tener confianza en ellas, cuando están alteradas por la fuerza del abuso y del fraude?

Conforme la ley Woodward, que rigió las inscripciones y votaciones de 1932, el Consejo Nacional de Elecciones debía recibir y conservar las listas de los ciudadanos inscritos y de los votantes de ese año; pero tenemos informes ciertos de que en dicha oficina, a pesar de su importancia como centro directivo, no existen esas listas. Tampoco existen en algunos Consejos Departamentales y Juzgados de Distrito de lo Civil. En distintas ocasiones se han pedido a las oficinas indicadas certificaciones de determinadas inscripciones y se han negado por la razón aludida.

En el Departamento de Nueva Segovia, con motivo del bandolerismo, el Consejo Departamental de Elecciones de Ocotal, bajo la supervigilancia americana, dispuso trasladar a las poblaciones custodiadas por marinos o por la Guardia Nacional los cantones de Dipilto, Quilalí, Jalapa, San Fernando y otros. Por eso, en los registros electorales de los lugares a donde tales cantones fueron llevados quedaron inscritos los ciudadanos correspondientes a distinta jurisdicción municipal. Como las próximas elecciones presidenciales deben verificarse conforme la Ley Dodds, resulta que no se sabe si las inscripciones suplementarias que deben hacerse de conformidad con la reforma que comentamos se practicarán en los cantones reconcentrados por la situación de emergencia de 1932 no en los respectivos pueblos o municipios que deben formar un Cantón, como en 1932. De todos modos, el caso de los aludidos cantones solamente podía haberse arreglado con la ley y no con esa reforma que supone en orden y buen pie todo lo relativo a la inscripción de ciudadanos que se efectuó en 1932. La reforma deja en manos del Gobierno la máquina electoral.

¿Tendrá confianza el ciudadano nicaragüense en que va a poder votar y que su voto va a ser tomado en cuenta cuando se enfrente a los intereses del círculo oficial? ¿Podrá decirse que el Jefe del Ejecutivo cumple con su deber, cuando sanciona una ley que no garantiza la libertad del sufragio? ¿Podrá sostenerse que de esta manera se siguen las normas del Partido Liberal?

Las normas del Liberalismo son eminentemente democráticas y honestas, como puede verse en la declaración que reprodujimos. Ellas comprenden que la libertad del sufragio es la base de todas las libertades políticas, la más sólida garantía de la estabilidad del poder público, la prenda segura de una paz justa, la supresión de la guerra civil y el ancho cauce por donde corren, sin producir estragos, los torrentes de las varias aspiraciones políticas, asegurando al mismo tiempo el gran principio de la alternabilidad.

Eso es lo que proclama el Partido Liberal Nacionalista. En cambio, la ley que acaba de sancionar el Presidente busca lo contrario.

¿Pensará el pueblo nicaragüense en la honestidad de las próximas elecciones presidenciales?

Las enfermedades de los riñones y de las vías urinarias casi siempre son de gravedad y a menudo se reflejan en el rostro. Cuando se descuidan o se atienden mal, pueden resultar en perjuicio de la salud.

En el tratamiento de ciertas afecciones de los riñones y como poderoso desinfectante urinario, las Tabletas de Helmitol prestan valiosísimos servicios.

HELMITOL BAYER

PODEROSO ANTISEPTICO URINARIO

VUELE CON PAA

BROCHES de presión, en varios tamaños, acaba de recibir la Casa Riguero.

R. E. FRIZELL.—Agente

J. PRIO

SUCESORES

Managua

Siempre esperando a su amable y distinguida clientela.

Teléfono No. — — — Frente a Dreyfus.

El Pueblo es el Gran Elector

Por el Dr. Roberto González

Sé de positivo que una delegación del Comité de Unificación Liberal que se organizó recientemente en el Palacio de Tiscapa, en una reunión presidida por el Sr. Presidente de la República, estuvo un día de estos a proponer a uno de los pre-candidatos que él y sus colegas se juntaran y visitaran al Sr. Presidente Sacasa, con el objeto de que éste, después de conversar con éllos, definiera de manera clara la situación política y señalara. como quien dice, el camino a seguir.

Sé también, de positivo, que el pre-candidato en cuestión, después de oír la opinión de sus asesores, contestó que la propuesta era inaceptable, pues consideraba depresivo el que los pre-candidatos fuesen invitados para una reunión de esa naturaleza, la que no podría dar otro resultado que convertir al Sr. Presidente de la República en Gran Elector, haciendo caso omiso del Pueblo que es, conforme nuestras leyes, el que tiene que decidir libremente sobre asuntos candidaturales.

A los redactores de EL LIBERAL, nos place sobremanera esa contestación, pues vemos cristalizados en ella los principios fundamentales de la campaña emprendida por nosotros desde la primera aparición de nuestro semanario. Es alentador el saber que una lucha que uno haya emprendido, dé ya sus frutos, máxime cuando uno de los que tienen bien fundadas aspiraciones a la Presidencia de la República, vuelve las espaldas de manera decidida al oficialismo, para dirigir sus ojos al Pueblo, que dígase lo que se quiera, tendrá que ser el ùnico factor decisivo en nuestras contiendas politicas.

Desde un principio hemos hecho nosotros un llamamiento a la unificación; de manera que la formación del famoso Comité de Unificación a que nos hemos referido y al que no se le vé pies ni cabeza, no es nada nuevo, ni nada original. También hemos pregonado a los cuatro vientos que los derechos del Pueblo no pueden postergarse y hemos gritado contra todas las medidas que recientemente se han tomado para pasar sobre ellos: hemos hablado hasta por los codos del abuso que se comete al suprimir el plebiscito. En otras palabras, hemos defendido los derechos del pueblo, ahora en peligro, y así lo seguiremos haciendo.

Ojalá que todos los precandidatos liberales opinaran como el arriba aludido y que decidieran formar un frente único para reclamar lo que al pueblo se quiere quitar. Que todo se haga a base de popularidad y que se lleve la palma aquel que demuestre tener más fuerza colectiva; pero que se rechace lo imposición y la intriga, que se desechen los intentos de crear un gran elector, que no se permitan los juegos de camarillas ejecutados por palaciegos sin escrúpulos; de lo contrario, el Pueblo, el único Gran Elector que existe o puede existir, volverá sus espaldas a los que trafican con sus intereses y se burlan de su voluntad.

No más engañifas; no más burlas sangrientas. La expresión libre de la voluntad popular. como un reflejo de verdadera democracia, es lo que se quiere y es lo único que se pide..... y talvez sea lo único que se tolere.

En el Reino de las Aguas

Dos Clases de Gobierno

ÑA GARZA PUEBLO—Cuál Gobierno te gusta más?
LA OTRA—El del pato: por lo menos ese pringa, mientras que el otro es puro dientes y todo es solo para él...

(Estudio de Bombol).

TROPICAL BAR

Lo más elegante del país. Los mejores licores extranjeros y del país.

— REFRESCOS Y HELADOS —

Todo con la mejor higiene

HOTEL ANGLO-AMERICANO

El Hotel Preferido en Managua

▼▼▼

Al decir que siempre está lleno de pasajeros es la mejor recomendación a su favor.

CLEOPATRA con justicia, es el polvo preferido por todas las damas; se vende en todas partes; Riguero agentes.

Tienen Ojos y no Ven

Los acontecimientos del 11 de febrero ppdo., han dejado la gran lección de que los gobernantes nunca deben de perder su contacto con el pueblo. No deben de sentirse tan alto que no puedan bajar al valle para oír y ver las necesidades de sus gobernados. De esa falta de contacto nacen la incomprensión y la injusticia.

Que hay descontento en las masas populares es innegable. Que los clamores del pueblo suben desde todos los confines de la patria, eso es manifiesto. Pero los de arriba no ven, no quieren ver, o más bien, ven demasiado. Dicen que el pueblo está contentísimo, que vive feliz, que reina la paz y todo lo tiene en abundancia. Prueba de ello son las actas y las felicitaciones que a cada instante reciben.

Los gobernantes que no quieren descender al valle muy fácilmente se extravían. A sus alturas sólo llegan las voces de los palaciegos, mientras que los gemidos, las súplicas y los reclamos de justicia del pueblo se pierden en el vacío. ¡Pobre pueblo que no sabe que a los que reinan les agrada más la adulación que los reclamos!

Los que moran en las alturas no ven que el pueblo ya no puede sufrir su indiferencia. El pueblo sabe que en los demás países de la tierra los gobernantes están resolviendo con éxito los problemas de las masas populares, mientras aquí todos se cruzan de brazos.

Los que moran en las alturas no ven que el pueblo ya está abriendo los ojos. Ve que hay filtraciones, negocios de timbres, falsificación de firmas, mermas en los centros destilatorios, viajes al lejano Oriente y otras cositas que se resiste a mirar por el dolor que le causa ver cómo se invierten los impuestos que pesan sobre sus débiles hombros.

El pueblo ve que todo esto necesita pronto remedio, que la patria va al desastre si sigue por la misma senda. Ve que las leyes que nos rigen son deficientes, que los principios consignados en la Constitución actual ya han pasado de moda y en cambio muchos problemas sociales, económicos y políticos están fuera del marco constitucional. El pueblo por tales motivos considera que la reforma absoluta de la Constitución se impone.

El pueblo ve además que General Somoza es el hombre que puede afrontar con firmeza los graves problemas que le preocupan y asegurar el éxito de la reforma en completa paz y en absoluta armonía.

Oponerse a la reforma y a la candidatura del Gral. Somoza cuando el pueblo las pide y las apoya con entusiasmo es bastante temerario. Oponerse, pues, a este movimiento renovador es oponerse a la voluntad soberana del pueblo.

Sin embargo, los de arriba no pueden ver ésto. Tienen ojos y no ven.

Heriberto Vásquez

EL LIBERAL

Organo de Propaganda Liberal Nacionalista

Publicación semanal

EDITOR:
Ramón Zelaya M.

ADMINISTRADOR:
J. Tomás Quintana.

REDACTORES:
Gral. J. M. Moncada
Dr. S. A. Román y Reyes
Dr. Antonio Flores Vega
Dr. G. Ramírez Brown
Dr. Roberto González

—::—

Toda correspondencia debe dirigirse al Dr. Antonio Flores Vega.

Así Debe Pensar Ud.

El público consagró en el concurso libre, los productos de los Laboratorios «SOLKA».

Por tal prueba debe Ud. pensar que para que el producto se tome una plaza debe ser excelente.

«SOLKA» se ha tomado todas las plazas y forma parte del concierto en que están todas las magníficas marcas.

«SOLKA», es magnífica, Solka es Nacional Cuando le digan de marcas de otros países, no olvide contestar que en Nicaragua hay «SOLKA», porque «SOLKA» es suyo.

Revolución! Revolución!

Es la que están causando los afamados licores «San Ramón».

No más licores extranjeros pues los que fabrica la «San Ramón», compiten con los mejores del extranjero. Son hechos a base de frutas y principios vínicos. Dicha fábrica desafía al mejor catador para que establezca diferencias.

Los cantineros encontrarán en dicha fábrica, el surtido más completo. Vieux Cognac estilo Martell, Cognac Rey, Brandy, Anis del Mono, Whisky, Ginebra, deliciosas cremas de toda clase y el famoso Ron seco que no da malestar ni guayabo.

Banco Nacional
—DE—
Nicaragua, Inc.

Managua, 30 de Junio de 1935

Oficina Central: MANAGUA

Sucursales: León, Granada, Bluefields.

Agencias: Matagalpa, Masaya, Corinto, Rivas, Carazo, Estelí, Chinandega, Jinotega, Ocotal.

Corresponsales: En las Principales Ciudades del Mundo

CAPITAL	C$ 300,000.00
Surplus y ganancias no repartidas	„ 527,275.27

CARLOS PASOS

Ofrece hielo de agua destilada, el mejor precio de la plaza entregado a domicilio a C$ 0.60 quintal y su

Sierra Sin Fin

El más moderno y económico

Cuenta con las mejores máquinas machimbradoras, sepilladoras de escopladuras y espigadoras capacitado para hacerse cargo de construir puertas y ventanas de cualquier estilo.

Plantel LA ECONOMICA

Final Calle de Colón.

L. U. I. L. J.

LACAS

OPEX,

Resistentes a la intemperie,
le dará mayor belleza a
su Automóvil.

Escoja su color donde

HUMBERTO LOPEZ M.

Avenida Central. Managua.

Teléfono 2-1-b.